



## Legislación laboral

# Pymes deben prepararse para cumplir con la Ley Silla

- Los negocios deben prepararse con antelación ante los cambios en materia laboral.

Andrea Salvador Pérez  
andrea.salvador@eleconomista.mx

**Recientemente se** aprobó la Ley Silla en el Congreso de la Unión, que contempla que los trabajadores no permanezcan de pie por largos periodos, por lo que es necesario brindar un asiento con respaldo en los cargos que lo requieran, como meseros, vigilantes, entre otros.

Cabe destacar que en todas las empresas, incluso en las pequeñas y medianas empresas (pymes), aplican los nuevos cambios en materia laboral y a pesar de que está pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación, las pymes pueden empezar a hacer un análisis de los trabajadores que requerirán una silla.

Además, la Ley Silla beneficia a trabajadores que mayormente se encuentran en los sectores de comercio y servicios, esto implica un cambio de mentalidad sobre las condiciones de los trabajadores y que las pymes no deben dejar pasar, explica Fátima Masse, cofundadora de la firma Noubi Advisors.

### **Pymes deben prepararse con tiempo**

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, estar de pie durante la jornada laboral conlleva a problemas de salud, como el agarrotamiento y dolor muscular, afectaciones en el flujo sanguíneo y en la postura.

Por ello las pymes necesitan implementación de Ley Silla; sin embargo, muchas veces no cuentan con estrategias y presupuestos suficientes.

Independientemente de si una pyme está institucionalizada o no, si quiere ser competitiva, necesita implementar estas condiciones laborales, puesto que se verá reflejado en la productividad de los colaboradores.

### **Consecuencias en caso de incumplimiento**

Fátima Masse considera que las modificaciones en la LFT se han hecho en pequeñas partes, lo cual es una oportunidad para que las pymes se adecuen con tiempo.

Asimismo, aconseja a las pymes ver estos cambios como una inversión, no como una obligación, debido a que se espera que las empresas puedan ser más productivas y sean conscientes de los beneficios al apegarse a las normativas.

"Al final está cambiando la ley que rige a todos los negocios, pero entre más chica sea una empresa es mucho más fácil hacer este análisis de cuáles son las necesidades que requiere cada uno de los trabajadores".

Lo recomendable es tomar en cuenta estas medidas como parte de la planificación para el próximo año, con la finalidad de evitar inspecciones y multas que pueden impactar en pérdidas económicas.